

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día 28 de septiembre de 2011, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos Mendoza Aparicio.
D. Carlos-Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de septiembre de 2011, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Real Decreto 1329/11, de 26 de septiembre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones. BOE nº 232 de 27 de septiembre de 2011.

- Decreto 283/2011, de 22/09/2011, por el que se fija el calendario laboral para el año 2012, en Castilla-La Mancha. DOCM nº 189.

- Bando de la Alcaldía informando a la población de la convocatoria abierta para la solicitud de participación como monitor/a en las Escuelas Deportivas de fútbol, frontenis y baloncesto.

- Listado que contiene la delimitación de las secciones electorales de este municipio, a que se refiere la circular del Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral de 27/9/2011.

- Real Decreto 1273/2011, de 16 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 467/2006 de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales en metálico, de efectos o valores. BOE nº 235.

- Reforma del artículo 135 de la Constitución Española, de 27 de septiembre de 2011. BOE nº 233.

- Acta, con entrada nº 1289, de 26 de septiembre, de la segunda prueba de la oposición celebrada para la cobertura de una plaza de personal laboral a tiempo parcial, categoría limpiador/a.

- Acta, con entrada nº 1402, de 28 de septiembre, de selección de trabajadores para el Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas 2011.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Vista la solicitud de licencia de obras con exp. nº 105/11 por la que D. Severiano Díaz-Maroto Díaz-Maroto solicita licencia para el vallado con malla tipo ganadero de la finca rústica polígono 14 parcela 49 y visto el informe del Arquitecto Municipal con entrada nº 1392 se acuerda concederla en las condiciones solicitadas y se le comunica que el Sr. Arquitecto procederá a fijar la correcta demarcación del vallado colindante con el camino, y a la alineación tanto de su finca como de la de enfrente.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura nº 843 de la Asociación Musical Fadriqueña en concepto de actuaciones de los meses de agosto y septiembre de 2011, por importe de 6.500 euros. El Sr. Secretario informa de que no hay consignación presupuestaria para el pago de esta factura.

- Se aprueba la factura nº 847 de AQS en concepto de servicio integral de la piscina del mes de septiembre, por importe de 6.750,00 euros.

- Se aprueba la factura nº 854 del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la provincia de Toledo en concepto de E.T.R.U de agosto, por importe de 11.510,10 euros.

- Se aprueba la factura nº 855 de Iberdrola en concepto de consumo de 12 suministros en agosto, por importe de 6.005,38 euros.

- Se aprueban las facturas números 891, 893, 895, 897, 899, 901,903, 905 y 907 de la Asociación de Recursos asistenciales en concepto de gastos asistenciales de los meses de enero a septiembre de 2011, respectivamente, por importe cada una de ellas de 9.867,43 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D^a Beatriz Checa Carpintero solicita se le informe de las fechas de concesión de varias licencias de obras a nombre de su exmarido, solicitadas por él a este ayuntamiento durante su matrimonio, a efectos de poder justificar cuales son los bienes comunes. Se acuerda comunicarle que para poder facilitarle dicha información deberá ser el juzgado quien la solicite a este Ayuntamiento.

- Daniel Díaz-Maroto en representación de su padre Severiano Díaz-Maroto Díaz-Maroto presenta denuncia de usurpación y/o apropiación indebida de dominio público y solicita se restituya el trazado original del camino vecinal del Molino Nuevo Grande a su paso por las fincas polígono 14 parcela 49, propiedad de Severiano, y polígono 15 parcela 236 que es la finca usurpadora del terreno público. Visto el informe

del guarda del campo D. Sigfrido Manzanero registrado de entrada con el nº 1382, en el que afirma la veracidad de lo argumentado por D. Daniel Díaz-Maroto y manifiesta que la apropiación del camino se realiza desde que se construyó la tubería del Gas que pasa por la parcela 236 del polígono 14, y visto el Informe del arquitecto municipal D. Salvador Palau Fayos con entrada nº 1.392 , se acuerda comunicarle que por parte del Sr. Arquitecto Municipal se procederá a la alineación de ambas fincas para el correcto trazado del camino.

- M^a Nieves Díaz-Plaza en representación de las AMPAS Cervantes y Don Fadrique, solicita la subvención de 600 euros que les concede anualmente el Ayuntamiento por la colaboración en las actividades de la Preferia y Navidad. Se acuerda denegarlo por no haber fondos.

- En relación con la solicitud de información manifestada verbalmente por D^a Noemí Muñoz Izquierdo, sobre la existencia o no de una calle colindante con su vivienda de C/ Quintanar nº 47, y perpendicular a esta calle, se le comunica de acuerdo con el informe del arquitecto municipal D. Salvador Palau Fayos, con entrada nº 1.393, que todavía no está aprobada la futura calle, prevista en el PERID de la parte de la U.E. nº 2 que falta por desarrollar.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- Se aprueba definitivamente la licencia de apertura solicitada por D. Agustín Comendador Romero para la actividad de Taller de reparación de automóviles y cambio de neumáticos en C/ Maestro Guerrero, 6.

- Se aprueba definitivamente la solicitud presentada por D^a Valentina Villanueva Portada para el cambio de titularidad a su favor del bar de C/ Arapiles, 38.

SÉPTIMO.- DELEGACIÓN DE VOTO EN LA X ASAMBLEA GENERAL DE LA FEMP C-LM

A los efectos del cumplimiento de lo previsto en el artículo 22 de los vigentes Estatutos de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad delegar el voto para la X Asamblea General de la Federación de Municipios y Provincias de Castilla-La Mancha, que se celebrará en Toledo el próximo día 15 de octubre de 2011, en el representante de la Corporación Local AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN en dicha Asamblea.

PARTE DE CONTROL

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las trece horas y treinta minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.